

El capítulo dedicado a las disidencias se detiene sobre todo en Spinoza y Leibniz con objeto de pintar el cuadro completo, dando idea de lo complejo y ambiguo que ha sido en la historia el avance del mecanicismo frente a la linealidad de la que habitualmente se suele imaginar. La reflexión filosófica sobre el sentido de la nueva ciencia va abriendo una grieta de desavenencias en el modelo mecanicista, mientras se generaliza su aplicación.

La universalidad del principio de causalidad es máxima con Spinoza: nada escapa a su jurisdicción. Sin embargo con él tiene también lugar la inversión de la posición que ocupaba con respecto a la metafísica. Pues en Spinoza la metafísica justifica el valor del principio y su aplicación en los restantes ámbitos del saber y no al revés. De este modo, desde la noción de causa sui, Spinoza lleva el ideal cartesiano a sus últimas consecuencias y, a la vez, contesta la concepción de la causalidad tal como la planteaba el mecanicismo. Por oposición a una forma de entender la noción aparejada con las de exterioridad e independencia, el filósofo holandés reivindica la *interioridad* que hace de la causa un despliegue de fuerza y de acción, relacionándola *necesariamente* con su efecto, hasta desembocar en el determinismo integral de su sistema.

El objetivo de Leibniz en este terreno es racionalizar la ciencia moderna ajustándola a una metafísica de la individualidad sustancial de los seres. El concepto de armonía preestablecida posibilita la comunicación de las sustancias creadas: todas tienen la misma causa y cada una la expresa a su manera. La causa es lo que produce la comunicación. La causa «sive ratio», porque el dinamismo leibniziano se funda sobre un principio causal y se esclarece por otro: el principio de razón.

El fin de una época y el comienzo de otra nueva se alcanza en el momento en que se desplaza al ámbito de la subjetividad y de la epistemología el principio de causalidad. La conclusión, como cabe esperar, está dedicada a Hume y Kant.

En suma: E. Yakira, incluyendo una nutrida selección de textos, elabora un estudio cuyo horizonte lo constituyen el significado, el valor y los límites del principio de causalidad en el pensamiento moderno. Y acepta el desafío de recoger en las 125 páginas de su obra los momentos más representativos de la fijación progresiva del concepto mecánico de causalidad.

María Luisa DE LA CÁMARA

VV.AA. *Spinoza: puissance et ontologie*. Paris, Éditions Kimé, 1994. 216 págs.

En una edición preparada por Myriam Revault D'Allonnes y Hadi Rizk, se recoge, en lo esencial, el contenido de las ponencias mantenidas en un coloquio organizado por el Collège International de Philosophie, en la Sorbona, los días 13, 14 y 15 de mayo de 1993. *Potencia y Ontología* eran los conceptos-llave a través de los cuales, en el coloquio y en las «actas» publicadas en esta edición, se pretendía poner a prueba la fuerza creativa, innovadora e inquietante del pensamiento spinoziano, en una invitación clara y nada desinteresada —esto es, muy interesada en la prolongación práctica, hacia la actualidad, del entramado conceptual construido por el pulidor de lentes—, a repensar y poner en cuestión las interpretaciones convencionales de su obra que, en estas materias, hacen referencias a asuntos tales como el del monismo, el de la trascendencia y la inmanencia, el de la individualidad o el del ser colectivo.

En esta línea confluyen las intervenciones de autores que se encuentran entre los máximos especialistas, a nivel internacional, en la obra de Spinoza y que, en su trayectoria intelectual y personal, han evidenciado una clara preocupación por las derivaciones prácti-

cas del pensamiento — y por la práctica de un pensamiento con pretensión de derivaciones prácticas —. No se trata, pues, simplemente, de un coloquio entre eruditos: la pretensión que lo anima es claramente polémica y orientada hacia la actualidad. Las suyas, como las del mismo Spinoza, son intervenciones cuyo acento está puesto en la perspectiva de la acción y de la liberación posible: para ellas, pues, la actividad filosófica no es, no puede ser, un simple y «metafísico» trasunto de una verdad «perenne». De ahí la importancia de los artículos recogidos en esta recopilación; de ahí, también, su posible parcialidad.

Artículos de Barash, Badiou, Duroux, Macherey, Matheron, Negri, Revault d'Allonnes, Rizk, Rousset, Scala, Ueno, Vaysse y Zourabichvili, se reúnen en cuatro grandes apartados cuya mera enumeración —ontología; el sujeto/la identidad; potencia y política; Spinoza/Heidegger— evidencia, como decimos, el claro compromiso con la teorización de aquellas cuestiones que, en el pensamiento spinoziano, tienden puentes para la posibilidad de su inclusión en el debate actual de la praxicidad: del ser, de la individualidad, de la libertad individual y de la libertad política. La calidad de los textos recogidos, y el interés de las sugerencias que su lectura provoca, hacen difícil sintetizar, en el espacio del que aquí disponemos, la forma en que se materializa un proyecto como el referido; con todo, algunas direcciones del análisis pueden ser apuntadas. Así, por ejemplo, la invitación de Rousset a leer la metafísica de la *Ética* como una ontología purificada de toda preocupación cosmológica o teológica, abriendo así la posibilidad de comprender el ser finito —el hombre— sin, por ello, hacer de la finitud una radical impotencia. Para Rousset, la identificación spinoziana de Ser y Potencia, en tanto que rechazo de la tradición que distingue el ser en acto y el ser en potencia, rompe el marco de un pensamiento puramente metafísico, y permite el planteamiento radical de una problemática moral y política asentada plenamente en el análisis de la actividad humana. En el mismo sentido hay que entender la propuesta de Macherey de guardar en baúl el de los trastos viejos la inadecuada e inservible categoría de «monismo» aplicada al pensamiento spinoziano, el estudio de Scala sobre la forma de desarrollarse la demostración (fundamentalmente la de la proposición 16 del Libro I de la *Ética*) y su conclusión según la cual, en el proceso demostrativo, de lo que se trata es de situar el entendimiento en el seno de las estructuras que articulan la potencia, o el análisis de Badiou tendente a poner de manifiesto, frente a las aparente transparencia del texto, la ontología implícita de Spinoza, y a conceptualizarla desde la categoría de «acontecimiento».

La problemática de la individualidad es recorrida por O. Ueno y por F. Zourabichvili, mostrando —aunque desde perspectivas diversas: desde la comprensión del «*amor Dei intellectualis*» en un caso, desde la socialidad en el otro— hasta qué punto esta problemática, en Spinoza, es totalmente ajena a la perspectiva del «individualismo» o de la sustantivación de la subjetividad, y hasta qué extremos, sin embargo, la obra spinoziana está preñada de un anhelo por recuperar, en la individualidad, la «alegría» y la máxima potencia. Precisamente, en una prolongación de esta perspectiva, propiciada por la percepción de la importancia que el tratamiento de la imaginación tiene —sobre todo en el T.T.P.— como elemento fundamental en la constitución de lo real, los artículos de Myriam Revault d'Allonnes y A. Negri insisten en la articulación de la problemática de la liberación —utopía y comunidad— como problemática central del Spinozismo. Junto a estos tratamientos, un interesante análisis de Françoise Duroux acerca del tratamiento del papel de las mujeres en la dinámica «constitucional» del «*conatus*», en el que se ponen de manifiesto determinados efectos perversos del «naturalismo» inscrito en la continuidad entre naturaleza y derecho. Finalmente, el bloque temático dedicado al análisis de lo político, se cierra con un artículo de Matheron sobre el papel que la «indignación» de la multitud juega en el proceso consti-

tutivo del Estado, en la perspectiva del «*imperium democraticum*» como poder colectivo que no cesa, por ello, de ser «*imperium*» y, por tanto, de hacer precisa la represión de determinadas conductas: un análisis, pues, que pone sobre la mesa la problemática de la articulación de liberación y represión como momentos ineludibles de toda organización colectiva de la potencia.

La última sección del texto, se inicia con un estudio de Hadi Rizk en el que se intenta establecer una relación entre el «cuidado» (la «cura») como ser del *Dasein* y el «*conatus*» como *perseverancia en el ser*; y continúa con dos intentos diversos de analizar las causas del no-tratamiento heideggeriano del pensamiento de Spinoza: Barash explica esta circunstancia desde la constatación de la tendencia, sobre todo tras *Sein und Zeit*, que lleva a Heidegger a apartar de la ontología fundamental toda determinación teológica y, también, ético-política. Jean-Marie Vaysse, por su parte, en un artículo lleno de fuerza y provocación, entiende que el pensamiento spinoziano escapa a toda posibilidad de ser pensado desde la estrategia heideggeriana de lectura de la tradición y, en este sentido, se refiere a la obra de Spinoza como a un pensamiento «an-árquico y a-teológico» que desborda las estructuras de la ontoteología, que se afirma frente a toda metafísica de la presencia.

Juan Pedro GARCÍA DEL CAMPO

*Archives de Philosophie* 57 (1994) pp.457-573 «Spinoza, Epicure, Gassendi»

Esta publicación contiene las Actas de la Journée d'Etudes que se celebró en Paris-Sorbonne (17 de marzo de 1993) por iniciativa del Groupe de Recherches Spinozistes (GRS) y el CERPHI. Objetivo: estudiar el proceso de recepción del epicureísmo en el siglo XVII, especialmente en Spinoza. Estrategias: la confrontación de los sistemas y de los estilos empleados, el estudio de sus fuentes y la exploración del medio en que crecen así como del horizonte que preparaba la recepción.

El resumen de los artículos ofrece una idea de los métodos seguidos y de las conclusiones que se alcanzaron.

La *confrontación de las filosofías de Epicuro y Spinoza* se aborda desde la perspectiva de la física (P.F Moreau) y de la ética (L. Bove).

En «Epicure et Spinoza: La Physique» P-F. Moreau se interroga por el sentido de una frase de Spinoza a Hugo Boxel (Carta 56) en la que aquél se alinea a la valoración de los espectros que tenían los atomistas. Pero ¿hasta qué punto y en qué terreno existe una proximidad entre los sistemas de Spinoza y Epicuro?

Aunque se dan entre ellos diferencias innegables, el autor demuestra que el estatuto de la física («centralidad desplazada») su contenido (las leyes causales necesarias) y el papel que desempeña en sus respectivos sistemas (combatir la superstición) es similar.

Por todo esto cabe pensar que Spinoza percibía —según la citada carta— que su propósito y el de Epicuro eran afines.

En «Epicurisme et Spinozisme: L'Ethique» L. Bove parte de la base de que ambas filosofías se constituyen en lucha radical contra un adversario común: la concepción teleológica y el dualismo hombre-mundo. Esto genera un cuadro de consecuencias perversas: la ilusión finalista, la superstición, el temor, la carencia, la tristeza y el odio.

A estos efectos negativos oponen ambos filósofos el estudio racional de la naturaleza, la plenitud del placer constitutivo y la amistad. Pero la singularidad de sus respectivas posiciones saldrá a la luz tras interrogar a ambas filosofías sobre el principio de la práctica ética (el deseo), su objeto (el placer) y el fin (la felicidad). Epicuro se proponía vivir como un